El Peñol, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2026.

ADENDA No. 1

MINIMA CUANTIA
MC-032-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS, EQUIPOS, MOBILIARIO Y DEMÁS DOTACIÓN REQUERIDA PARA LA ADECUACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE LA DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, en uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias y complementarias, y

CONSIDERANDO QUE,

1. Conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, el Municipio de El Peñol, podrá modificar el Pliego de Condiciones, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.

2. El inciso primero del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 prevé:

   La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, así mismo con fundamento en el artículo 44 y 45 de ley 1437 de 2011.

   La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

   La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación.

3. Que en los tiempos establecidos, 3 interesados presentaron observaciones a la invitación pública, algunas de estas observaciones fueron tenidas en cuenta, pues ayudar a aclarar y corregir algunos errores cometidos en la invitación, algunos de forma, pero que afectan temas sustanciales del proceso, por lo tanto, la entidad se permite modificar la Invitación Pública en los siguientes puntos:

ADENDAR:

PRIMERO: De conformidad con lo observado, se modifica los Estudios Previos en el numeral 5.1., y la Invitación Pública en el numeral 2.5.1. de Obligaciones Especificas, en su numeral 3, y se aclara que no es requisito tener establecimiento de comercio en el municipio de El Peñol, dicho requisito no pertenece al presente proceso.

SEGUNDO: De conformidad con lo observado, el plazo del contrato no será hasta agotar presupuesto disponible, por el contrario, se aclara que el proceso corresponde a un contrato de suministro de cantidades fijas y descritas en la ficha técnica, cualquier modificación será de común acuerdo con la supervisión del contrato.

TERCERO: Corregir el error identificado en el numeral 9 de los estudios previos y en el numeral 3.1 de la Invitación, relacionado con la sumatoria de los valores unitarios y la determinación del valor de la oferta antes de IVA. Al tener presente que es una contratación por cantidades fijas, la evaluación económica de las propuestas se realizará con base en el **valor total de la oferta económica** presentada por cada proponente, conforme a las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

CUARTO: De conformidad con lo observado, la entidad identifica la necesidad de ajustar las especificaciones técnicas y valores de los suministros, para que sean comprensibles y de forma que el suministro se realice de la mejor manera, por lo tanto, se publica la ficha técnica ajustada, la cual quedará de la siguiente manera:

FICHA TÉCNICA

DOTACIÓN CASA DE LA DISCAPACIDAD					
ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	Escritorio para oficina en forma de L, elaborado en madera, con estructura resistente y adecuada para uso institucional. Dimensiones aproximadas de 71 cm de altura y 125 cm de ancho. El escritorio deberá contar con un retorno lateral de 100 cm, profundidad de 50 cm y tablero de madera aglomerada tipo MDP o MDF con recubrimiento melamínico, de mínimo 18 mm de espesor. Debe contar con un cajón, una puerta, un estante para almacenamiento y un espacio o estante destinado para la ubicación de CPU. Incluye instalación y armado.	UNIDAD	3	1.720.000	5.160.000
2	Silla de oficina tipo ejecutiva, ergonómica y giratoria, diseñada para uso institucional y jornadas prolongadas de trabajo, de 100 cm a 115 cm regulable, ancho 64 cm, profundidad 60 cm, altura del asiento de 45 cm a 53 cm regulable, ancho del asiento de 48 cm a 52 cm, altura de respaldo de 55 cm a 70 cm, tela tipo maya de poliéster o tejido poliéster de alta resistencia. Tener en cuenta que debe contar con altura regulable, respaldo reclinable, soporte lumbar fijo y apoyabrazos ajustables. El suministro deberá incluir el ensamble completo de la silla, con todas las piezas, herrajes y accesorios necesarios, debiendo ser entregada completamente armada y lista para su uso.	UNIDAD	3	995.000	2.985.000
3	Work Force Pro- WF-4830, sistemas de tintas Bigcolors, Wifi, Multifuncional, Capacidad de 3 a 4 resmas mensuales, 12.000	UNIDAD	1	1.307.100	1.307.100

	Impresiones texto blanco y negro, 3.600 impresiones a color				
4	Escáner de documentos dúplex a color DS-530 II, Tipo de Escáner: Escáner a color dúplez de una pasada con alimentación de hojas, Resolución Óptica: 600 dpi, Resolución Máxima: 1200 dpi interpolada, Funciones: Escáner de alimentador automático de 50 páginas, Velocidad de escaneo: 35 ppm / 70 ipm	UNIDAD	1	2.091.000	2.091.000
5	Mesa soporte para impresora a dos niveles en materiales resistentes y duraderos. Deberá contar con dimensiones aproximadas de 60 cm de ancho, 50 cm de profundidad y 70 cm de altura, estructura resistente, dos niveles de almacenamiento y capacidad de carga mínima de 25 kg por nivel, adecuada para soportar impresoras multifuncionales.	UNIDAD	1	1.092.000	1.092.000
6	Mesa plástica de 4 patas, cuadrada con dimensiones de 72x72 cm.	UNIDAD	5	144.900	724.500
7	Archivador metálico para uso institucional, elaborado en material resistente y durable, con cuatro (4) gavetas . Dimensiones aproximadas de 60 cm de profundidad, 47 cm de ancho y 130 cm de alto.	UNIDAD	2	1.850.000	3.700.000
8	Estantería para uso institucional, fabricada en madera o estructura metálica resistente, con seis repisas ajustables en altura, de 200 cm de alto, 92 cm de ancho y 30 cm de profundidad, que permitan adaptar el espacio de almacenamiento. Debe contar con estructura estable, durable y de fácil limpieza, adecuada para el almacenamiento de documentos, materiales e implementos. El suministro deberá incluir el transporte, ensamble e	UNIDAD	2	715.000	1.430.000

	instalación completa de la estantería, así como todos los herrajes, soportes y accesorios necesarios, entregándose instalada y lista para su uso.				
9	Botiquín de primeros auxilios para uso institucional, fabricado en material resistente y de fácil limpieza. Debe entregarse dotado con elementos básicos para primeros auxilios, todos nuevos, debidamente empacados y con fecha de vencimiento vigente. Deberá incluir como mínimo los siguientes elementos: alcohol de 700 ml (8 unidades), bajalenguas por 20 unidades (1 paquete), esparadrapo microporoso de 1 pulgada x 5 yardas (1 unidad), gasa aséptica de 7,5 x 7,5 cm, presentación por 2 unidades (20 paquetes), esparadrapo de tela de 2 pulgadas x 5 yardas (1 unidad), gasa limpia por 20 unidades (2 paquetes), guantes de látex (24 pares), solución salina de 250 ml (2 unidades), sales de rehidratación oral (2 sobres), tijeras de punta roma (1 unidad), curas adhesivas (20 unidades), apósitos para adulto (4 unidades), bolsas para residuos de color rojo y verde (1 unidad de cada color), venda elástica de 3 pulgadas x 5 yardas (1 unidad), venda elástica de 4 pulgadas x 5 yardas (1 unidad), yodopovidona en espuma de 120 ml (1 unidad), aplicadores asépticos por 20 unidades, algodón puro de 5 gramos y linterna recargable.	UNIDAD	1	232.000	232.000
10	Tensiómetro digital de brazo para medición de presión arterial y frecuencia del pulso, con funcionamiento automático, sistema	UNIDAD	1	125.000	125.000

	de compresión y descompresión automática				
11	Pulsioxímetro digital, portátil y de fácil manipulación, diseñado para la medición de la saturación de oxígeno en sangre y la frecuencia del pulso. Debe contar con pantalla LED de fácil lectura, tamaño compacto y funcionamiento sencillo, adecuado para uso institucional y chequeos rápidos.	UNIDAD	1	97.000	97.000
12	Letrero institucional con la identificación "Casa de la Discapacidad", elaborado en material resistente, durable y de fácil limpieza, con dimensiones de 53 cm de largo y 1,60 cm de ancho. El suministro incluirá su respectiva instalación, garantizando una adecuada fijación y seguridad. Debe incluir versión convencional de alta legibilidad y contraste visual, así como señalización en sistema braille y caracteres en relieve para facilitar la accesibilidad de personas con discapacidad visual. Diseño en común acuerdo con la oficina de comunicaciones	UNIDAD	1	350.000	350.000
13	Bicicleta estática, de tipo vertical, con sistema de resistencia mediante banda de fricción y capacidad para soportar un peso máximo de usuario de mínimo 120 kg, con asiento ajustable en altura y posición y manubrio regulable, permitiendo su adaptación a las necesidades y características del usuario. Debe contar con estructura resistente y estable, pedales antideslizantes y sistema de resistencia ajustable para actividad física y acondicionamiento. El suministro deberá incluir transporte, ensamble	UNIDAD	4	1.831.700	7.326.800

	e instalación completa, entregándose lista para su uso.				
14	Barra paralela en la pared para actividad física de un metro aproximadamente. Se precisa que el suministro deberá incluir su respectiva instalación, garantizando una fijación firme, estable y segura, mediante elementos de anclaje adecuados a las condiciones del muro y al uso previsto del equipo.	UNIDAD	1	286.600	286.600
15	Caja de estimulación sensorial, tipo cubo, elaborada en madera resistente, con bordes redondeados, superficies lisas y pintura no tóxica, diseñada para favorecer la estimulación sensorial, la coordinación motriz fina, el reconocimiento de formas y colores y el desarrollo de habilidades cognitivas mediante el juego y la exploración. Deberá contar con mínimo seis (6) actividades didácticas, adecuadas para la primera infancia.	UNIDAD	1	231.000	231.000
16	Silla de ruedas manual, desarmable y plegable, con estructura de acero resistente para uso frecuente. Debe contar con cinturón de seguridad integrado, reposapiés desmontables, frenos de estacionamiento y llantas resistentes al desgaste y antipinchaduras.	UNIDAD	4	519.750	2.079.000
17	Par de muletas axilares para adulto, fabricadas en aluminio liviano y resistente, con altura ajustable para adaptarse a diferentes usuarios. Deben contar con apoyos axilares y empuñaduras cómodas, así como terminales antideslizantes que brinden mayor estabilidad y	UNIDAD	3	83.200	249.600

	seguridad durante el desplazamiento.				
18	Bastón blanco de movilidad para personas con discapacidad visual, liviano, resistente y plegable, fabricado en aluminio durable. Debe contar con agarre ergonómico, punta para detección de obstáculos y cinta reflectiva de alta visibilidad.	UNIDAD	3	57.000	171.000
19	Bastón de apoyo con base de cuatro patas, fabricado en aluminio resistente, diseñado para brindar mayor estabilidad y seguridad durante el desplazamiento de personas con movilidad reducida. Debe contar con altura graduable mediante sistema de ajuste, base amplia y estable, y terminales antideslizantes que favorezcan un apoyo seguro.	UNIDAD	2	78.400	156.800
20	Caminador para adulto, de doble función (estándar y paso a paso), diseñado para brindar apoyo, estabilidad y seguridad durante el desplazamiento. Debe contar con sistema plegable que facilite su transporte y almacenamiento.	UNIDAD	3	156.800	470.400
21	Caminador para adulto con ruedas, fabricado en aluminio anodizado resistente y liviano, diseñado para brindar mayor estabilidad y apoyo a personas con movilidad reducida o dificultades de equilibrio.	UNIDAD	1	196.000	196.000
22	Ventilador de pared de 18 pulgadas (Negro)	UNIDAD	2	260.000	520.000
23	Espejos para Gym medidas 2X1, deberán contar con un espesor de 4 mm, sin marco y con bordes pulidos. Su instalación se realizará sobre muros de mampostería en ladrillo, con acabado en revoque de mortero, mediante grapas metálicas de	UNIDAD	2	996.400	1.992.800

	sujeción, tornillos y chazos adecuados para garantizar su estabilidad y seguridad. El suministro deberá incluir la instalación y todos los elementos necesarios para su correcta fijación.				
24	Silla sin brazos color blanco	UNIDAD	50	91.100	4.555.000
TOTAL					**37.528.600**

QUINTO: De conformidad con lo anterior, se modifica y adopta el nuevo presupuesto oficial que para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($37.528.600)**

SEXTO: De acuerdo a lo observado sobre la experiencia requerida, la entidad aclara que se aceptarán como experiencia contratos de objeto similar los de suministro de mobiliario, equipos tecnológicos, elementos de oficina o dotación institucional.

SÉPTIMO: La entidad de conformidad con lo observado, adiciona como requisito, conforme a la normativa vigente, con respecto al suministro de dispositivos médicos según sea su clasificación, deberán entregarse con registro sanitario o permiso de comercialización del INVIMA vigente, conforme al Decreto 4725 de 2005. Su acreditación será condición para el recibo a satisfacción.

OCTAVO: Modificar el Cronograma del proceso de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA: AÑO 2026		OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA	
Publicación Invitación estudios previos, ficha técnica.	20/10/2026		Portal único de contratación SECOP https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ACTIVIDAD	FECHA: AÑO 2026		OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA	
Plazo para presentar observaciones a la invitación pública Plazo para limitar a mipymes	20/10/2026	Hasta las 4:00 pm del día 22/10/2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	22/10/2026 a las 7:00 p.m.		https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para publicar adendas	23/10/2026 hasta las 07:00 pm		https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de ofertas	22/10/2026	26/10/2026 hasta 4:00 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación de las propuestas	27/10/2026		En la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía de El Peñol– Antioquia, ubicada en la carrera 18 N° 02 – 91 Palacio Municipal Plaza de Bolivar
Publicación del informe de evaluación	28/10/2026		Portal único de contratación SECOP https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Termino para presentar observaciones al informe de evaluación.	28/10/2026	29/10/2026 hasta las 05:00 p.m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Comunicación de Aceptación de la oferta y/o acto de adjudicación.	A los tres (3) días después de la evaluación final.		Portal único de contratación SECOP https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

NOVENO: El contenido de la invitación no modificado mediante la presente Adenda permanecerá en las condiciones inicialmente establecidas.

Atentamente,

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ
Alcaldesa Municipal

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Gisela Porras Franco Profesional Apoyo contratación	Gisela Porras F.
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en Contratación	Jonnathan M
Revisado por	Omaira Alzate Alzate Secretaria de Salud e Inclusión Social	
Revisado por	Rosmira Murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		